



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ

COMISIÓN DE MESA

Oficio No. 148-A-GADMCQ-2017

Quinindé, 06 de noviembre de 2017

Sra. Ec.

Verónica Artola Jarrín

GERENTE DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

En su despacho.-

3/6	nco Ce DE GESTIÓ REC	NOOF	TRAUNITAL	y ARCHIVO
Fecha:	0.7	NUV	2017	Hora
Anexos: Respons	able:	h que	he fu	ho

De mi consideración:

GAD-BCE-7NOV'17-16:27

Deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones, por medio de la presente solicito a Usted, de la manera más comedida dentro de lo legalmente factible y los límites de su competencia, se sirva disponer a quien corresponda se remita a la brevedad posible a esta Comisión de Mesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinindé, una certificación en la que conste en la actualidad quien es el titular de las claves y demás accesos a los sistemas financieros del GAD Quinindé.

Solicitud que la realizo en razón a la Resolución de la Comisión de Mesa, de fecha 06 de noviembre de 2017, a las 17h30 dictada dentro del EXPEDIENTE No. 001-2017-GADMCQ-CM instaurado en contra del señor Lizardo Manuel Casanova Montesino, en calidad de Alcalde del GAD Municipal del cantón Quinindé.

Adjunto sírvase encontrar copia de la resolución de la Comisión de Mesa.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Ab. Richard Alejandro Mora Álava Secretario del GAD Municipal de Quinindé Secretario de la Comisión de Mesa

C.C. 0801200072





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON QUININDÉ

RESOLUCION DE LA COMISION DE MESA

EXPEDIENTE No. 001-2017-GADMCQ-CM

COMISION DE MESA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON QUININDÉ, Quinindé, 06 de noviembre de 2017, a las 17h30.- VISTOS: Por mandato de la ley e investidos de nuestras calidades de miembros de la Comisión de Mesa, Sr. Ángel Raúl Torres Córdova, Presidente de la Comisión de Mesa; Sr. Rider Rogelio Sánchez Valencia, Miembro de la Comisión de Mesa; y, Sr. Galo Silvino Zambrano Acosta, Miembro de la Comisión de Mesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quinindé, prosiguiendo con la sustanciación del proceso de remoción No. 001-2017-GADMCQ-CM, en cuanto a la práctica de las pruebas de cargo y de descargo conforme lo determinado en el Art. 336, inciso tercero del COOTAD, se dispone: 1) Incorpórense al presente expediente procesal; los escritos de prueba de fecha 01 de noviembre de 2017, a las 17h30; y, de fecha 06 de noviembre de 2017, a las 16h09 presentados por el señor Lizardo Manuel Casanova Montesino. 2) Las impugnaciones realizadas en los numerales 1,2,3,6,7 y 17 del escrito presentado por la parte denunciada serán tomadas en cuenta en el momento oportuno. 3) Oficiese al Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en la ciudad de Portoviejo, solicitándole remita a esta Comisión de Mesa, la certificación a la que hace referencia en los numerales 4, 5, del escrito presentado por el denunciado. 4) Ofíciese a la Gerente del Banco Central del Ecuador solicitándole remita a esta Comisión de Mesa la certificación a la que hace referencia el numeral 8 del escrito presentado por el denunciado. 5) Lo solicitado en el numeral 9 del escrito de prueba se niega por improcedente ya que contraviene a la normativa legal. 6) Que a través de Secretaría General del Gobierno Autónomo Municipal de Quininde, dentro de lo legalmente factible y los límites de su competencia, se atienda lo solicitado por la parte denunciada en los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de su escrito presentado con fecha 01 de noviembre de 2017, a las 17h30; y, remita a esta Comisión de Mesa lo solicitado. 7) Ofíciese a la Procuraduría General del Estado, para que dentro de lo legalmente factible y los límites de su competencia, se sirva remitir a esta Comisión de Mesa, la certificación a la que hace referencia el numeral 16 del escrito presentado por el denunciado. 8) Ofíciese al Servicio de Rentas Internas, con el fin de que dentro de lo legalmente factible y los límites de su competencia, se sirva remitir a esta Comisión de Mesa, una certificación en la que conste quien ejerce la representación legal en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quinindé hasta la presente fecha. 9) Ofíciese al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con el fin de que dentro de lo legalmente factible y los límites de su competencia, certifique quien ejerce la representación legal en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quinindé hasta la presente fecha. 10) Por principio de contradicción





hágase conocer a la parte denunciante, copias de los escritos de prueba presentados por la parte denunciada, de conformidad con lo establecido en el Art. 76, numeral 7, literal h) de la Constitución de la República del Ecuador. 11) Tómese en cuenta la autorización conferida al Ab. Vicente Xavier Germán Sornoza, la Casilla Judicial No. 55 del Distrito Judicial de Quinindé, y los correos electrónicos joseandresm7@gmail.com; y, xaviergerman_07@hotmail.com en los que ha de ser notificada la parte denunciada. 12) Practicadas que sean estas diligencias, téngase como prueba a favor del peticionario.- siga actuando el Ab. Richard Alejandro Mora Álava, Secretario del GAD Municipal de Quinindé y Secretario de esta comisión.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-

Sr. Ángel Raúl Torres Córdova

Sr. Rider Rogelio Sánchez Valencia Presidente de la Comisión de Mesa Miembro de la Comisión de Mesa

> Auger let laine? consi ler sint a D Messins and a consoling state and

The thought of the Color Helican and the state of the second Sr. Galo Silvino Zambrano Acosta Miembro de la Comisión de Mesa

The second of the common larger for the parties of the parties of

Entered and increased seems to their at a categories, operations of aguilla propries. para que dente lo departe lo departe la color de la limita de concentrata de la color de l

Control of the service of the servic

Officials at Institute Educations de State attended Booth, over either de partier de Santaria. o legitimente faccione y los limites de crancolocular parametros que a ejente a ejente de la composición de la

The Palatine rate so organic to the carefred the state of the sound of the

were the portal of last a line of the salmen

Ab Richard Alejandro Mora Álava
Secretario del GAD Municipal de Ovininado Secretario del GAD Municipal de Quinindé Secretario de la Comisión de Mesa